



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 29 AGO 2024

Expediente N° SO-19.333/2021.-
Resolución N° SO-484/2024.-

VISTO:

El Tema de Seminario presentado por la alumna Ayelén Evelin Torres, L.U. N° 18.258 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la alumna eleva el Tema de Seminario: Análisis de los Costos de Implantación de un Sistema Silvopastoril en la Finca San Agustín, zona de Apolinario Saravia.

Que, se debe determinar que el Director del Seminario indicado precedentemente fue el Ing. Juan Carlos Godoy; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

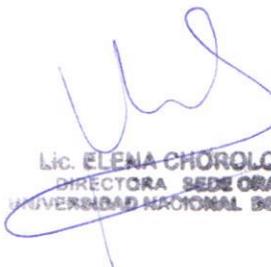
ARTÍCULO 1º: Tener por determinado que el Director del Tema de Seminario: Análisis de los Costos de Implantación de un Sistema Silvopastoril en la Finca San Agustín, zona de Apolinario Saravia, presentado por la alumna Ayelén Evelin Torres, L.U. N° 18.258 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, fue el Ing. Juan Carlos Godoy.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente resolución al Consejo Asesor, Ing. Juan Carlos Godoy, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán y Secretaría de Sede para su conocimiento.

hc


ESD. SELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA